

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL AVISO CONVOCATORIA CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-PRE-DT-SPA-054-2017	CÓDIGO	ACONTR-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO

EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-INVIAS

CONVOCA:

A las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios y Uniones Temporales a participar en el proceso de Concurso de Méritos Abierto No. **CMA-PRE-DT-SPA-054-2017**, que tiene por **OBJETO: INTERVENTORIA PARA ATENCIÓN OBRAS DE EMERGENCIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR EN EL PR 77+0530 DE LA CARRETERA SANTA ANA - MOCOA RUTA 45 TRAMO 4502, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**, así:

INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL PROYECTO	PLAZO DEL CONTRATO (MESES)	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS)	UBICACIÓN
INTERVENTORIA PARA ATENCIÓN OBRAS DE EMERGENCIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR EN EL PR 77+0530 DE LA CARRETERA SANTA ANA - MOCOA RUTA 45 TRAMO 4502, EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	CUATRO (04)	\$400.000.000,00	PR 77+0530 DE LA CARRETERA SANTA ANA - MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
TOTAL \$400.000.000,00			

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS DE LA CONTRATACIÓN

La consulta del pliego de condiciones, así como cualquiera de sus anexos deberá hacerse durante el plazo del presente proceso en el Instituto Nacional de Vías, Planta Central.; o a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOB– <http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica>.

Todas las observaciones al proyecto de pliego de condiciones y al pliego de condiciones definitivo deberán enviarse al correo electrónico: pliego@invias.gov.co.

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL AVISO CONVOCATORIA CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-PRE-DT-SPA-054-2017	CÓDIGO	ACONTR-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	2	DE	5

MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección que se utilizará está en el numeral 3° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.3.1 del decreto 1082 de 2015¹, y corresponde a un CONCURSO DE MÉRITOS.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

Para dar cumplimiento al objeto del presente proceso de selección, se tendrá como presupuesto la suma de **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/C \$400.000.000.00 incluido IVA.**

El Instituto para la atención del compromiso derivado del presente proceso de selección, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal así:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP	fecha	VALOR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
140317	2017-06-01	\$ 400.000.000

ACUERDOS COMERCIALES Y TRATADOS INTERNACIONALES

El Gobierno Colombiano en aras de generar competitividad y oportunidad mantiene acuerdos comerciales con CANADA, CHILE, ESTADOS UNIDOS, ESTADOS AELC, UNION EUROPEA, TRIANGULO NORTE (EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS) y ALIANZA PACÍFICO (MÉXICO, PERÚ Y CHILE), COREA Y COSTA RICA. En ejecución a lo anterior el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 2015, para este proceso se verificaron los aspectos correspondientes a la observancia de obligaciones en materia de acuerdos comerciales los cuales deben ser considerados en caso que sean aplicables a los procesos de contratación, para cada uno de los procesos se deben tener en cuenta los valores a partir de los cuales aplica el acuerdo comercial para los servicios de Construcción además de las excepciones aplicables, por lo tanto de acuerdo al presupuesto estimado para la contratación objeto del presente proceso serían aplicables los **acuerdos MÉXICO, COREA, COSTA RICA TRIANGULO NORTE (EL SALVADOR y GUATEMALA) y ALIANZA PACÍFICO (PERÚ Y CHILE).** Adicionalmente se deben tener en cuenta la Decisión 439 de 1998 de la Secretaria de la Comunidad Andina de Naciones **-CAN-**.

En consecuencia las ofertas presentadas por proponentes extranjeros de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente proceso de contratación serán tratadas como ofertas de nacionales colombianos, para efectos del otorgamiento del puntaje por APOYO AL PERSONAL NACIONAL. En cuanto a los plazos mínimos para presentar ofertas, de los tratados aplicables establece un plazos mínimo de DIEZ (10) DÍAS entre la publicación del aviso de convocatoria y el cierre del proceso, de conformidad con lo establecido en la ley que

¹ Artículo 2.2.1.2.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015.

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL AVISO CONVOCATORIA CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-PRE-DT-SPA-054-2017	CÓDIGO	ACONTR-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	3	DE	5

rigen estos acuerdos, el Estatuto de Contratación y a las sugerencias del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación M-MACPC-12 publicado por Colombia Compra Eficiente

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección NO aplica para la convocatoria limitada a Mipyme.

CONDICIONES GENERALES DE LOS PARTICIPANTES

Las condiciones generales de los participantes, la forma de acreditarlos, así como los criterios de evaluación de los mismos, se encuentran señalados en el pliego de condiciones.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del Aviso de Convocatoria Pública.	El 20 de Junio de 2017	Portal de SECOP
Publicación proyecto de pliego de condiciones y estudios y documentos previos	El 20 de Junio de 2017	Portal de SECOP
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 21 al 29 de Junio de 2017	
Respuesta a las observaciones de los interesados presentadas al proyecto de pliego de condiciones.	El 30 de Junio de 2017	Portal de SECOP
Acto que ordena la apertura del presente proceso de selección publicación del pliego definitivo.	El 30 de Junio de 2017	Portal de SECOP
Iniciación del plazo para la presentación de propuestas	El 04 de Julio de 2017	
Plazo máximo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones definitivo.	El 10 de Julio de 2017	
Plazo máximo para publicar ADENDAS.	El 14 de Julio de 2017 a las 10:00 a.m.	

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL AVISO CONVOCATORIA CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-PRE-DT-SPA-054-2017	CÓDIGO	ACONTR-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	4	DE	5

Cierre del plazo del concurso de méritos	El 13 de Julio de 2017 a las 10:00 a.m.	Auditorio INVIAS planta central primer piso ubicado Carrera 59 No. 26-60, CAN Auditorio Primer Piso Bogotá D.C.
Evaluación de las ofertas	Del 14 de Julio al 01 de Agosto de 2017	INVIAS Carrera 59 No. 26-60.
Publicación del Documento de solicitud de subsanabilidad.	El 24 de Agosto de 2017	Portal de SECOP
Plazo para presentar documentos y/o aclaraciones solicitados por la Entidad.	Desde el 25 de Julio hasta las 4:30 p.m. del 31 de Julio de 2017.	
Publicación del informe de evaluación de las propuestas	El 02 de Agosto de 2017	
Traslado del informe de evaluación de las propuestas	Del 03 al 08 de Agosto de 2017	Portal de SECOP
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación.	Del 03 al 08 de Agosto de 2017	
Publicación del documento "Respuesta a las observaciones formuladas a los informes de evaluación de las ofertas" y establecimiento del orden de elegibilidad.	El 10 de Agosto de 2017	Portal de SECOP
Reunión en la cual se efectuará la apertura del Sobre No. 2. (oferta económica) del proponente ubicado en el primer lugar del orden de elegibilidad (1)	El 11 de Agosto de 2017 a las 9:00 a.m.	Auditorio INVIAS planta central primer piso ubicado Carrera 59 No. 26-60, CAN Auditorio Primer Piso Bogotá D.C.
Acto administrativo de adjudicación	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la Reunión de apertura del Sobre No. 2 (oferta económica).	Portal de SECOP

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL AVISO CONVOCATORIA CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-PRE-DT-SPA-054-2017	CÓDIGO	ACONTR-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	5	DE	5

Plazo para allegar documentos indicados en el Numeral 8.1 del Pliego de Condiciones y Perfeccionamiento del Contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de publicación del acto de adjudicación.	
Plazo Registro Presupuestal	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato.	
Entrega de Garantía única	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato.	
Plazo para aprobación de garantía única	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de entrega de la garantía única	
Plazo de ejecución	Será el establecido en el numeral 1.2.1 del presente pliego de condiciones.	
Plazo para el Pago del Contrato.	Será el establecido en el numeral 6.3 del presente pliego de condiciones.	

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.

Dado en Bogotá D. C., el 20 de junio de 2017